

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021

Siendo las 11 horas del día 05 de diciembre del 2022 estando reunidos en la instalaciones
que ocupa la Contraloría del Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán 2021 – 2024, con
base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85,
110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de
la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina
Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se lleva a cabo la instalación
del Comité de Atención y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
derivados de las evaluaciones externas realizadas a los fondos federales del FISMDF y
FORTAMUNDF 2021, con base en los siguientes:
ANTECEDENTES
1. Que se llevó a cabo la contratación de la instancia evaluadora externa para llevar a cabo
la evaluación tipo específica de desempeño de los fondos federales del FISMDF y
FORTAMUNDF del ejercicio 2021, esto de acuerdo con lo que se establece en el artículo
110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para dar atención
a lo que se dicta en el Programa Anual de Evaluación 2022 del Municipio de Huitzilan de
Serdán;
2. Que la instancia evaluadora externa, presentó los resultados obtenidos a las áreas
responsables, tomando conocimiento el C. Presidente Municipal sobre los ASM 2021
detectados
3. Que el C. Presidente Municipal emitió mediante oficio a la Contraloría Municipal girando

las instrucciones para dar cumplimiento a los ASM 2021, integrando el Comité para la







4. Que la Contraloría Municipal, que es el área responsable de coordinar las acciones para dar atención a los ASM 2021, emitió un oficio a los servidores públicos responsables a efecto de que participen e integren el Comité de ASM.			
siguiente manera	a:		
1 PRESIDENTE	: DEL COMITÉ DE ASM:		
• B/	ARTOLOMÉ MANZANO HERNÁNDEZ, CONTRALOR MUNICIPAL Y RESIDENTE DEL COMITÉ DE ASM		
	TÉCNICA DEL COMITÉ DE ASM:		
• C.	MARÍA DEL CARMEN GUEVARA HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H.		
	LAS UNIDADES INVOLUCRADAS:		
• V	OCAL 1: C. CAROLINA CAYETANO BENITO, TITULAR DE LA UNIDAD E TRANSPARENCIA		
• V(DCAL 2: C. FILIBERTO VELASCO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRA ÚBLICA		
Todos contaran	con voz y voto, y en caso de empate el voto de calidad lo emitirá el		
Presidente del C	omité de ASM		
El Comité de As	SM tiene como objetivo específico generar los mecanismos y acciones		
necesarias en co	ordinación con las unidades responsables del uso, manejo, aplicación y		
oportunidad dete	e los recursos de los fondos evaluados, para dar atención a las áreas de ctadas en la elaboración de las evaluaciones externas.		







Una vez instalado el Comité para la Atención de los ASM 2021 se emiten los siguientes:			
ACUERDOS			
PRIMERO. – Túrnese a través de oficio a las áreas responsables invitación para llevar a			
cabo la primera reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021			
SEGUNDO Gírese las instrucciones necesarias al titular de la Unidad de Transparencia			
para que en la plataforma digital oficial del Gobierno Municipal de Huitzilan de Serdán se diseñe un apartado específico para dar a conocer la presente acta, así como los procesos implementados en la Atención de los ASM 2021.			
Siendo las 11 horas con 30 minutos del mismo día de inicio de la presente, se da por instaurado el Comité de ASM, para llevar a cabo las acciones necesarias en coordinación con las áreas responsables.			

ATENTAMENTE HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA A; 05 DE DICIEMBRE DEL 2022

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. BARTOLOMÉ MANZANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASM	Spiral











NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MARÍA DEL CARMEN GUEVARA HERNÁNDEZ	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ASM	
C. CAROLINA CAYETANO BENITO	VOCAL 1	
C. FILIBERTO VELASCO HERNÁNDEZ	VOCAL 2	- Hard

